

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 19 NOV. 2025

RES. H. N.º 1975-25-

EXPTE. N.º 4217/25.

VISTO:

La Res. H. N.º 1962/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **Pedagogía y Didáctica** de la carrera de Educación - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S. N.º 377/23

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res, CS. N.º 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N.º 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: PEDAGOGIA Y DIDACTICA

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

CARACTER: REGULAR

DEDICACIÓN: SIMPLE

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN.2000



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1975-25-

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE APERTURA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE CIERRE: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas. –

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S. N.º 377/23.

ARTICULO 4º.- **LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN** se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º .- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

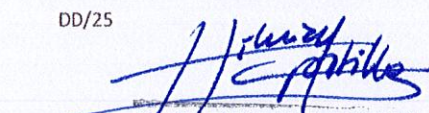
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
María Gabriela Soria	Sara Elizabeth Orellana
Marcelo Gastón Jorge Navarro	Dalcy Argentina Flores
Mirta Beatriz Aciar Díaz	Elizabeth Yolanda Carrizo

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias

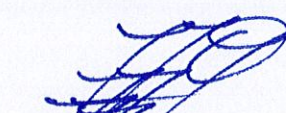
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Elizabeth Bellavilla
	Suplente	Gabriela Ibáñez
AUXILIARES	Titular	Fabiana Yáñez
	Suplente	Edith Maceiff
ESTUDIANTES	Titular	Camila Jurado
	Suplente	Victoria Olmedo
GRADUADOS	Titular	Carlos Abalos
	Suplente	Agustina Hassen

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Educación, publíquese en cartelera Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa